Exp. 153819

Quito, 28 de Abril de 2016

Señora
RICKY ALMOG
Ciudad.-

De mi consideración:

La junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA.**, llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de cuatro años, o hasta que fuere legalmente reemplazado, y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

Usted en el ejercicio de la Presidencia ejercerá todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial determinados en el artículo 26 de los Estatutos de la Compañía.

La compañía **GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA.** Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, con fecha 20 de mayo de 2005.

La compañía **GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA.** fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 16 de Junio de 2005.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,

JONATHAN DÁVALOS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE ACEPTO LA DESIGNACION DE PRESIDENTE DE GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA.

Quito, 28 de Abril de 2016

RICKY ALMOG
Pas. 21696030

Certifico la aceptación con fecha 28 de Abril de 2016

JONATHAN DÁVALOS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 36099

1452145ZUIWHEB

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25147
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8743
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALMOG RICKY
IDENTIFICACIÓN	21696030
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1418 DEL 16/06/2005.- NOT. DEL 20/05/2005 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos — Registro Mercantil del Canton Quito